



RESOLUCIÓN N°

822



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 16.497/72

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1972

VISTO por razones de mejor ordenamiento administrativo,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Que la División Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, traslade sus oficinas a la planta baja del edificio de la calle Madero 235.

2º.- En oportunidad de concretarse el traslado dispuesto precedentemente, dicha División quedará bajo la dependencia directa del señor Subsecretario de Coordinación General.

3º.- Por operativo Mudanza se adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1º.-

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

J. B. M.

F. J. J. M. / MALEK

M. C. E.

NP